

NOTICIA

Ecopetrol aprueba incluir, por primera vez, a un trabajador en su Junta Directiva tras reforma de sus estatutos

Con amplio respaldo, **Ecopetrol** abrió espacio a la representación laboral en su Junta Directiva.



Ecopetrol Foto: **Ecopetrol**



Nicolás Sanín Franco -
periodista

11.11.2025 13:50 | Actualizado: 11.11.2025 14:04

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar

Comentar

En una decisión sin precedentes para el sector empresarial colombiano, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **Ecopetrol**, realizada en Corferias, aprobó este 11 de noviembre de 2025 la modificación de los estatutos sociales de la compañía, con el fin de permitir que un trabajador o trabajadora se integre a su **Junta Directiva**.

La reforma obtuvo un respaldo mayoritario del 91,1 por ciento de los votos, equivalentes a 36.384'872.643 acciones, mientras que el 4,6 por ciento votó por "ninguna de las dos propuestas", y el 4,2 por ciento se abstuvo, la primera opción de **Ecopetrol** obtuvo el 0,03 por ciento y el voto en blanco el 0,007 por ciento. En total, **la sesión contó con un cuórum del 97,09 por ciento**, es decir, 39.920'318.951 acciones presentes sobre las 41.116'694.690 suscritas.

Con la decisión, respaldada por el Gobierno Nacional como

PONTE AL DÍA



Ecopetrol aprueba incluir, por primera vez, a un trabajador en su Junta Directiva tras reforma de sus estatutos

NICOLAS SANIN FRANCO



El 50 % de adultos mayores de 50 años reportan discriminación por edad en el trabajo

NICOLAS SANIN FRANCO



Menores ventas de energía eléctrica afectaron en 7,9 % los ingresos de Celsia durante el tercer trimestre de 2025

LINA QUIROGA RUBIO



Este miércoles se conocerán los ganadores del Premio INNpacta 2025 y del Ranking 100 Open Startups Colombia 2025: ¿dónde verlos?

Con la decisión, respaldada por el Gobierno Nacional como accionista mayoritario, Ecopetrol permitirá que uno de los nueve asientos de su Junta Directiva sea ocupado por una persona trabajadora **elegida directamente por los empleados de la compañía**, que cuenta con más de 255.000 accionistas, la mayoría colombianos.

(Lea también: [Entrevista | 'Tiene lógica seguir buscando proyectos en Colombia y no buscarlos afuera': petrolera Parex Resources reafirma su apuesta en el país](#)).



Germán Ávila, ministro de Hacienda, presidió la reunión extraordinaria.
FOTO:EL TIEMPO

El cambio reglamentario implica que, a partir de ahora, en las reuniones en las que se definan los integrantes del máximo órgano de gobierno, el séptimo renglón de la lista presentada por la Nación incluirá a **una persona trabajadora elegida mediante votación interna entre quienes mantienen un contrato laboral directo y a término indefinido con la empresa**. El nombre será remitido luego al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que lo incorporará formalmente en la lista de candidatos.

Durante la asamblea, el Gobierno Nacional propuso una versión alternativa de la reforma estatutaria, con el objetivo de flexibilizar los requisitos para que un empleado pueda ocupar el cargo. Entre los cambios más relevantes se encuentra la posibilidad de acredecir los 12 años de experiencia exigidos mediante **títulos técnicos, tecnológicos o profesionales, así como la inclusión de la experiencia operativa** –además de la industrial o comercial– **como válida para la postulación**.

Asimismo, se levantó la restricción que impedía a los directivos sindicales participar en el proceso. De ahora en adelante, los miembros de organizaciones como la Unión Sindical Obrera (USO) podrán postularse, **siempre y cuando renuncien a sus cargos dentro del sindicato antes de asumir el nuevo rol en la Junta**.

(Lea también: [Atención: Ocensa, la poderosa filial de Ecopetrol, cancela millonario proceso de contratación denunciado por EL TIEMPO](#)).

REDACCIÓN EL TIEMPO



"Queremos que Colombia sea líder en innovación y sostenibilidad para Henkel en América Latina": entrevista a Fausto Buenfil, presidente de la compañía

CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA



Nombramientos: Cambios directivos en Seguros Sura, ALAIAB, Insigneo y Bravo marcan el panorama corporativo regional

NICOLAS SANIN FRANCO

MIS PORTALES



Paula Patiño afrontará un nuevo reto europeo con Laboral Kutxa-Euskadi

FUTBOL RED



Conductor ebrio que arrolló a 11 personas en San Cristóbal aceptó cargos por homicidio agravado

ADN



CAR frena vertimientos ilegales de sangre y desechos animales en Mosquera

CITY TV



Presidente de la USO, César Loza. FOTO:ANH

El ministro de Hacienda, **Germán Ávila Plazas**, explicó que la medida responde a un diálogo sostenido con los trabajadores y sindicatos de la empresa: "La experiencia o conocimiento internacional podrá reemplazarse por competencias en áreas industriales, financieras, jurídicas o de gestión de riesgos empresariales. Es un paso hacia un modelo más inclusivo y participativo", señaló el funcionario.

Por su parte, **César Loza**, presidente de la USO, destacó que la aprobación representa "un precedente en la participación laboral y en la construcción de decisiones más democráticas dentro de la compañía".

La persona elegida no podrá formar parte de juntas directivas, comités o comisiones sindicales, ni ocupar cargos que reporten directamente al presidente o vicepresidentes de **Ecopetrol**.

Con esta decisión, **Ecopetrol se convierte en la primera empresa del país en incorporar formalmente a un trabajador en su Junta Directiva**, un hecho que marca un hito en materia de gobierno corporativo y de participación de los empleados en la toma de decisiones estratégicas de la compañía más grande de **Colombia**.

(Lea también: [Los rostros detrás del millonario proceso de contratación que desató una tormenta en Ocensa, la poderosa filial de Ecopetrol](#)).

Sigue toda la información de Economía en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra newsletter semanal.



Conforme a los criterios de  The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Ecopetrol](#) | [accionistas ecopetrol](#) | [Asamblea Extraordinaria Ecopetrol](#) | [Trabajadores](#) | [modificaciones](#) | [Colombia](#) | [Gobierno Nacional](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)

EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)[GOOGLE PLAY](#)[APP GALLERY](#)

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Artículos en tendencia



Inicie la conversación, Carlos Rivera

[TODOS LOS COMENTARIOS](#)[LOS MÁS RECIENTES](#)

Inicie la conversación

Gestionado por viafoura

COPYRIGHT © 2025 EL TIEMPO
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7
7. Prohibida su reproducción
total o parcial, o su uso para el
desarrollo de programas de
inteligencia artificial o
aprendizaje automático, así
como su traducción a cualquier
idioma, sin autorización escrita
de su titular. ELTIEMPO.com
todas las noticias de Colombia y
el Mundo.

CORPORATIVO

- [AYUDA](#)
- [MAPA DEL SITIO](#)
- [REVERSIÓN DE PAGO](#)
- [LÍNEA ÉTICA](#)
- [CLUB EL TIEMPO VIVAMOS](#)
- [CASA EDITORIAL EL TIEMPO](#)
- [AVISO DE PRIVACIDAD](#)
- [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)
- [PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA](#)
- [RSS](#)
- [TRABAJE CON NOSOTROS](#)
- [SUSCRÍBETE](#)
- [CURSOS EL TIEMPO](#)
- [COLECCIONES EL TIEMPO](#)
- [PAUTE CON NOSOTROS](#) ▾
- [POLÍTICA DE COOKIES](#)
- [SERVICIO AL CLIENTE](#)
- [NUESTROS PORTALES](#) ▾

MIEMBRO DE

 Grupo de diarios de América

 Interactive Advertisement Bureau

 World Association of News Publishers

 The Trust Project

VIGILADO POR

 Superintendencia de Industria y Comercio

